

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mahon, Lunes 7 de Mayo de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.290.

La verdad entera

Ha causado en la opinion penoso efecto el espectáculo que ayer presenció la Alta Cámara, y que ofreció al país nuestro embajador en Francia abriendo cierta huella de tristeza en el ánimo de todos los amantes sinceros de la patria.

Las afirmaciones del Sr. Leon y Castillo en el Senado llamaron la atención tanto por el diapason peculiar de la oratoria de dicho señor, como por el entusiasmo que han despertado entre las filas ministeriales, mas dispuestas, por lo visto, á echar á barato las discusiones, que á estudiar los asuntos que en ellas se ventilan.

Lo que hay es que ciertos efectos teatrales duran lo que se tarda en sujetarlos al contraste de la verdad entera.

El señor embajador de España en París parece haber alegado un apunte tomado por él, de un despacho en que el embajador de Francia en Madrid, señor Roustan, dando cuenta á su gobierno de una conversacion con el señor Cánovas del Castillo, dió á entender ó expuso de alguna manera, que este señor, á la sazón presidente del Consejo de ministros, había declarado que el «modus vivendi» comercial, ya entonces vigente, habría de entenderse en el sentido de la concesion anticipada y gratuita de cualquier ventaja que á otro país se concediera.

Dejando completamente á un lado cuantos absurdos entraña una version que, por de pronto, supone que las disposiciones que afectan á relaciones internacionales se definen en conversaciones particulares, y se puntualizan después de llevar algún tiempo en vigor, nos bastará oponer á la version del Sr. Leon y Castillo, otra tan autorizada, como que lo es del Sr. Roustan, el cual no se nos negará que mejor que nadie debe saber lo que entendiera él en cualquiera ocasion que necesite aducir el Sr. Leon y Castillo. Lo hacemos, dejando al Sr. Leon y Castillo la completa responsabilidad, que le corresponde, de esta discusion de conversaciones y textos que no ha conocido el público; y lamentando por nuestra parte que se haya creído conveniente llamar á Madrid al señor embajador de España en París, para que colocara ese debate de interés constitucional en el terreno de afirmaciones y contradicciones personales, buscadas, sin razon ni justicia, en la actitud, siempre correctísima, del digno representante en Madrid de la república vecina.

Cuando en el mes de diciembre último dieron por primera vez á conocer los periódicos, en telegramas de París evidentemente inspirados por el señor Leon y Castillo, la version de que se trata, y se llegó á decir, entre otros disparates, que en cartas del Sr. Cánovas

al Sr. Roustan constaba aquel compromiso apócrifo, desmentimos autorizadamente la especie y cuanto en aquellos telegramas se pretendía insinuar, en términos que, por entonces, parecieron haber sido decisivos.

Al desmentirlos, y guardando el señor Cánovas al señor embajador de Francia una consideracion usual siempre en semejantes casos, y á la que le obligaban mas aún la cordialidad en el trato personal, y la exquisita correccion en todos tiempos acreditada entre nosotros por el Sr. Roustan, encargó á persona de su confianza, diputado de la minoría conservadora, que pusiese en conocimiento del embajador la necesidad en que se consideraba el señor Cánovas de oponer una contradiccion á las inexactitudes de la version telegrafiada; y que, al propio tiempo, y prescindiendo ya del detalle de cartas, que harto sabía el Sr. Cánovas que no podía haberlas, procurase alejar la mas remota posibilidad de la mas leve mala inteligencia que recayera en cualquier reminiscencia, en caso de que por parte del Sr. Roustan la hubiese, que pudiera haber servido de pretexto al rumor esparcido por la prensa.

El señor embajador agradeció la atención, y aún la estimó mas por la relativa insignificancia y muchas veces inevitable inexactitud de las referencias periodísticas en semejante materia; y después de observar espontáneamente que jamás había intervenido el Sr. Cánovas en aquellas negociaciones seguidas por el señor duque de Tetuán, recordó inmediatamente una conversacion, cuya fecha no mencionó, pero que evidentemente era posterior á la conclusion del «modus vivendi», en que el Sr. Cánovas le había felicitado por la situacion creada por el «modus vivendi». Si se quieren conocer las palabras textuales del señor embajador al hacer la referencia, fueron estas: «Me dijo (el Sr. Cánovas) que debíamos estar muy contentos, porque con el «modus vivendi» nos habíamos librado del trato diferencial, que era lo que mas importaba.»—No era asunto tan indiferente que se fiaran luego las palabras á la flaqueza de ninguna memoria.

Como el interior del Sr. Roustan observase que desde luego parecía aquella conversacion, en tales términos recordada, referirse al trato diferencial que hubiese sufrido Francia de seguirsele aplicando la tarifa primera de nuestro arancel, cuando para otras naciones regía ya la tarifa segunda, y que era, en tal concepto, perfectamente congruente con la inteligencia mantenida siempre por el señor Cánovas, lo mismo que por el señor duque de Tetuán, de que lo que hizo aquel «modus vivendi» fue dajar en completa libertad de accion y desligado de todo compromiso con el otro á cada uno de los

dos países, en el instante y en el hecho de que, por cualquier motivo, se le aplicara un derecho diferencial, lo reconoció así inmediata y espontáneamente el Sr. Roustan, y añadió, al reconocerlo, que «él siempre dijo á su gobierno que el «modus vivendi» no podía considerarse mas que como un compás de espera, y no como otra cosa que una interinidad.»

Quien quiera conozca el asunto y no pretenda meramente el barullo, hallará en estas palabras del señor embajador la explicacion verdadera de cualquier mala inteligencia que en París se haya podido padecer por no haberse tenido presente la situacion misma de las cosas en aquel tiempo, que de por sí excluía la significacion que «á posteriori» se haya pretendido dar al incidente con tanta naturalidad referido por el Sr. Roustan en tono completamente familiar y sin darle, al parecer, ningún alcance diplomático.

Explicar cómo y por quién se haya padecido error en París, cuenta será del Sr. Leon y Castillo. A nosotros nos basta con probar, como queda probado, que el Sr. Roustan no entendió lo que consigue facilmente el Sr. Leon y Castillo que entiendan sus correligionarios, empezando por el señor Abarzuza. Aconsejaba, pues, sin necesidad al Sr. Cánovas, que se pusiera sobre esto de acuerdo con el Sr. Roustan; con el Sr. Roustan ha estado, estuvo y piensa que seguirá estando de acuerdo el Sr. Cánovas.

Y como nosotros tampoco hemos de imputar al Sr. Leon y Castillo nada que no sea una mala interpretacion, acaso admitida con escésiva facilidad nos limitaremos á deplorar que el temperamento ardiente de nuestros hombres de partido les predisponga á aceptar versiones y á incurrir en errores como el actual, cuando se hallan desempeñando cargos de representacion nacional en el extranjero

(De «La Epoca».)

Movimiento político

¿PROGRESISTADA?

Por los telegramas de nuestro servicio particular, así como por la «correspondencia» que insertamos en EL BIEN PÚBLICO del sábado, ha podido el lector formarse idea de la agitacion política que ha provocado la acusacion lanzada en la Alta Cámara contra los conservadores por el señor Leon y Castillo.

La prensa, sin distincion, se ocupa con preferencia en este asunto, y no hay para que añadir que los augurios son muchos y muy diversos. Llevando el señor Leon y Castillo su celo fusionista mas allá de los límites que su cargo de embajador en París le impone, se ha permitido atribuir al señor Cánovas

actos que solo como tal embajador pudo conocer, desvirtuándolos en perjuicio del insigne estadista.

No pasará seguramente sin severo correctivo esta «progresistada», pues no puede tolerarse que un funcionario que ostenta en el extranjero la representacion de España, se valga de ella para hacer el juego del partido en que milita, aún á trueque de comprometer los intereses nacionales que está obligado á defender.

LA ACUSACION

Para justificar que el Gobierno actual haya ofrecido á Francia el trato de nacion mas favorecida, dijo el señor Embajador y repitió en el Senado lo que se había dicho y había sido desmentido en la prensa: que el señor Cánovas cuando era presidente del Consejo de Ministros había hecho ese ofrecimiento al gobierno francés, y adquirido con él ese compromiso. En apoyo de su aserto, ha citado una nota de Mr. Roustan, embajador francés en España, en la cual, dirigiéndose este embajador á su gobierno, hace constar aquel compromiso del Sr. Cánovas.

Esta manifestacion, hecha con tal solemnidad, ha parecido en el primer momento aplastante para el partido conservador, que con tantos bríos ataca al gobierno por sus concesiones exageradas á Francia, y los fusionistas se apresuran á cantar victoria. Debieran aguardar á conocer el fin de esta cuestion, pues á las afirmaciones del Sr. León y Castillo, y á los documentos que del Gobierno francés ha recabado para servirse de ellos en discusiones del Parlamento español, se han opuesto en el acto rotundas negativas.

«La» Epoca» en un artículo que pueden ver nuestros lectores al frente de este número, dá explicaciones sobre lo ocurrido, y desmiente rotunda y autorizadamente las afirmaciones del señor León y Castillo.

JUICIOS DE «EL IMPARCIAL»

Para los ministeriales, la sesion de referencia fué un descalabro para los conservadores.

Ninguna contestacion nos parece mejor que la siguiente de «El Imparcial».

Rechaza, desde luego, la opinion de los ministeriales, de que los conservadores hayan perdido toda autoridad en la cuestion económica.

«Esta es, dice, una de tantas frases huecas, con las cuales se sustituye aquí fácilmente la penosa tarea de pensar. Para oponerse á un mal, tiene autoridad todo el mundo, hasta quienes hayan podido hacerlo antes.

La suprema autoridad es la autoridad de la razon; y cualquiera que combata la obra absurda de esos tratados tiene la razon en su abono. De tal manera es esto así, que nosotros estamos profundamente convencidos de que si todos los españoles conocieran bien el

texto y alcance de los mismos, no habría mas que algunos sectarios empedernidos y las comisionistas de géneros extranjeros, que no los combatesen con todas sus fuerzas.

La sesion de ayer, á despecho de todas las fantasías moretistas y sagastinas, no puede influir en la suerte de la campaña abierta contra los convenios comerciales »

¡Pues no faltaba más!

Una impostura no puede nunca ser un argumento de razon.

Pero sea el que fuere el éxito del debate, no lo duden los ministeriales, la opinion está con los conservadores, y contra los tratados, y el Parlamento español no pasará por la vergüenza de aprobarlos.

SAGASTA NO QUIERE CRISIS

Según dicen los ministeriales, el Gobierno tiene el propósito de comenzar la segunda legislatura el 25 del actual; pero el problema no está en conocer cuándo ha de comenzar la segunda legislatura, sino en saber cómo ha de terminar la primera.

«Si la Comision de tratados—dice «El Liberal»—no ha dado dictámen, retirará los proyectos para reproducirlos en la segunda, con el nombramiento de nueva Comision?»

Esto—aunque los Ministros no lo dicen, y por el contrario, lo niegan—preocupa hondamente al Gobierno.

¿Tiene el Ministerio fuerzas bastantes para dar la batalla á los conservadores y aceptar la guerra sin cuartel que éstos habrán de declararle?

La mayoría de los ministeriales supone que no.

Puede darse el caso de que el Gobierno no tenga que dar la batalla á los conservadores, porque la Comision de tratados dé dictámen antes de que vaya á declararse terminada la primera legislatura.

Pero ¿cuándo estarán aprobados en ambas Cámaras?

Este es otro de los aspectos del conflicto.

El 15 del actual expira el «modus vivendi» con Alemania, y la prórroga no se puede obtener.

Alemania aplicará desde ese día su tarifa máxima á los productores españoles.

Habrà fracasado, pues, en ese punto la política económica del Gobierno, y singularmente la del Ministro que negoció el tratado.

¿Impondrán las circunstancias al señor Sagasta una modificación en el ministerio?

«El Liberal» dice que no, porque el Sr. Sagasta se resiste tenazmente á la crisis.

Es difícil, por tanto prever la solución.

Y sin embargo, algo habrá que hacer, porque así no es posible continuar.

NO HAY REMEDIO

«El Heraldo de Madrid» le ha oído decir á un personaje conservador:

«La situación del Gobierno está como los enfermos del pecho en período avanzado. Proyectan muchos viajes, viven con la ilusión de que van á realizar muchas cosas. Las familias les animan y viven contentos, hasta que el día menos pensado se corta de repente el hilo de la existencia, marchándose al otro mundo sin haber tenido tiempo para apercibirse.»

«El Heraldo» dice que consigna la opinion del personaje conservador, para que el enfermo viva prevenido.

Y sin embargo, toda precaucion es ya inútil, porque el enfermo se muere sin remedio.

SIN PRESUPUESTOS

Nos afirma más y más en esta creencia la censura que, con justicia, dirige «La Epoca» al Gobierno por la lentitud que demuestra en la formación de los presupuestos.

«Es verdaderamente deconsolador—dice—lo que está sucediendo en el grave asunto de la preparación de los presupuestos para 1894-95.

»Continúa, en medio de la mayor indiferencia de la prensa y del Parlamento, el escándalo, nunca visto, de que haya llegado el mes de Mayo sin que se hayan presentado los proyectos financieros al Congreso, ni se anuncie cuándo se presentarán, ni siquiera el Ministerio de Hacienda haya recibido de ninguno de los otros los presupuestos parciales.

»La prensa ministerial, sin sorpresa de nadie, despues de estar muchos meses hablando de los maravillosos progresos de la recaudacion y de las mejoras admirables obtenidas en el sentido de la nivelacion, ha anunciado, como la cosa mas sencilla del mundo, que el déficit inicial para 1894-95 se calcula ya por el Gobierno en la cantidad de 80 millones de pesetas.

»Entre tanto, ni se cumple ni se deroga la ley de 24 de Junio último, que mandó liquidar las cuentas entre el Tesoro y el Banco, ni se hace ni se abandona el empréstito, ni se busca la manera de resolver la cuestion, cada día mas difícil y cada día mas urgente, de la deuda flotante, ni, al parecer, se hace cosa alguna para salir de los atolladeros en que el partido liberal ha metido á la Hacienda pública »

Tiene razon «La Epoca».

Los presupuestos son á toda costa necesarios, y hay que presentarlos y aprobarlos, para que la Corona quede en libertad de resolver en lo porvenir.

El discurso del anarquista Henry

Hemos leído el discurso pronunciado ante la Audiencia del Sena por el autor del crimen del café Terminus, y todavía no hemos vuelto de nuestra sorpresa al considerar la mezcla de inteligencia, de perversidad y de soberbia que revela en su autor.

Diríase al leerlo que ese jovencuelo de veintidos años ha agotado las fuentes de la sabiduría, y que para él no existen en la naturaleza misterios. Así es que, con indescriptible petulancia, declara que es ateo, porque el conocimiento de las fuerzas cósmicas lo ha convencido de que Dios no existe. Y hé ahí á un chicuelo que por haber estudiado con algún provecho, y saber algo de química, hace alarde de un ateísmo que Humboldt y Newton, Tyndell, Faraday y Pasteur no profesaron. Precisamente si algo revela el estudio de las fuerzas naturales, es en todos los momentos una causa misteriosa, y nuestra absoluta dependencia respecto de ella.

Fuera de esta afirmacion, el discurso del miserable asesino pone de manifiesto la perversion de sus intintos. La critica que hace del estado social pre-

sente no tiene nada de nueva; es la repetición de lo que en infinitos libros y discursos se lee, y que tiene gran fondo de verdad. Lo monstuoso es deducir de ese estado social defectuoso la doctrina de las bombas y de la legitimidad de las matanzas anónimas. Como el pueblo puede derrocar lo existente y no lo derroca, balas y metralla al pueblo. Ya puede el lector suponer que las doctrinas de Henry prueban la carencia absoluta de sentimientos generosos, de esos que inspiran las madres en la infancia. Por esto la de Henry no ha encontrado en ninguna parte simpatía ni piedad; ese monstruo ha salido de sus manos.

Toda la oracion del joven anarquista fue un ataque al socialismo. Este podría sacar mucho partido de semejante actitud para probar al público que entre sus tendencias y las anarquistas no hay nada de común; pero su prensa es tan imbécil que, lejos de hacerlo, se dedica á lamentar que vaya á rodar en el cadalso otra cabeza.

Hé ahí, pues, en resumen, un muchacho inteligente, enérgico, con capacidad y aptitudes suficientes para llegar á algo en el mundo, y que, por el pecado de la soberbia, que le ha dominado antes de que la experiencia de la vida viniese á moderar sus impetus, se ha convertido en miserable, en monstruoso asesino. La soberbia rebosa en todas sus frases; solo «él» es su propio juez; estudiando «él» las fuerzas naturales (¡á los veinte años!) ha descubierto que no hay Dios, etc., etc. La soberbia ha convertido á ese cerebro bien organizado en el cerebro de un necio.

Si de toda esta lamentable historia puede sacarse alguna conclusion, será para condenar el sistema moderno de educar á la juventud: á fuerza de querer precipitar las cosas, á fuerza de incubaciones artificiales de la inteligencia, se llega á obtener muchachos que en vez de ser jóvenes á los veinte años, se creen á esa edad dotados del saber que no tuvo Newton. Y de este endiosamiento á la convicción de que la sociedad no les hace justicia, solo hay un paso.

Ecós diversos

LEGION FEMENINA

Existe en Rusia una legion femenina que á las españolas les parecerá cosa rara, pero que es allí lo más natural del mundo, ó mejor dicho, lo más natural de Rusia.

Se trata de un regimiento formado por mujeres, que tienen entusiasmo por las armas y se dedican á la milicia.

Pues bien; estas damas, que además de «bizarras» son agradecidas, han querido demostrar á la célebre escritora Mme. Adam (Julieta Lambert) el cariño con que recuerdan sus agasajos á los marinos rusos cuando estos viajaron por Francia. Y, para demostrárselo, han enviado á la escritora ilustre (cuyo teatro se ha hecho célebre dando á conocer á Ibsep, á Echegaray y á otros dramaturgos de no menos importancia) una plancha de plata, que acompaña á un magnífico tintero, regalo éste de algunas señoras de San Petersburgo.

Al obsequio han precedido sendas cartas afectuosísimas.

Mme. Adam, francesa de corazón, no podrá ya olvidar á Rusia ni un instante.

Tendrá que recordarla cuantas veces moje la pluma en el tintero. Y ella no solo escribe muy bien, sino que además escribe mucho.

EL PRECIO DE UNA HUELGA

Para que se vea que los socialistas son gente de rumbo y que los medios por ellos empleados no pueden menos de llegar á enriquecer á todo el mundo, sépase que la gran huelga de los mineros ingleses, que ha durado todo el último otoño, ha costado á los mismos mineros y á los obreros de las demás industrias paralizadas por la huelga, la friolera de 450 millones de pesetas. Los propietarios de las minas forjas, ferro-carriles é industrias diferentes anejas al trabajo de las primeras, han perdido por su parte 330 millones de pesetas. Añadiendo á estas cifras la pérdida de 45 millones impuesta á los consumidores por la elevacion de los precios del carbon, resultan 825 millones de pesetas tirados á la calle por los huelguistas.

Gacetilla

Para la primera quincena del actual hace Noherlesoom los siguientes pronósticos.

Será bien accidentada, de mal tiempo, borrascosa y lluviosa, con demasía ya para la agricultura y para la salud, después de lo mucho que ha llovido en Abril. El período más lluvioso de la quincena será desde el 8 hasta el 13. La temperatura será baja, inferior á la normal en muchos días, é impropia de la época de la estación á que corresponde.

A las cinco de esta mañana los quintos del Regimiento Regional, al mando de los Oficiales instructores, han salido en direccion al derruido castillo de San Felipe, donde se han dedicado á la práctica del fogeo, regresando á sus cuarteles á las once.

Las oficinas del Registro de la Propiedad y Liquidacion del impuesto sobre derechos reales y trasmision de bienes, se han trasladado en la calle de Anuncivay núm. 22. Lo que se pone en conocimiento del público.

En el vapor-correo salió ayer parte del «Orfeon Mahonés», y su Director, al objeto de asistir al festival que ha de celebrar en Zaragoza la «Asociacion Clavé».

La mayor parte de los artistas de la compañía ecuestre que actuaba en el Circo Colon, con los caballos, toros y efectos, se embarcaron ayer en el vapor «Puerto-Mahon» para Barcelona.

Desde el día de hoy queda abierto al público el establecimiento de baños situado en el piso bajo del Hospital civil.

Procedente de Palma llegó en la tarde de ayer á este puerto el laud «Santísima Trinidad», conduciendo cureñas y otros efectos de guerra con destino al Parque de Artillería de la fortaleza de Isabel II.

Telegramas de nuestros vapores:
«Barcelona 7.—8'40 m.—Llegado «Menorquin» sin novedad en cuatro ma-
drugada.—Cabot.»
«Barcelona 7.—8'30 m.—«Puerto Mahon» fondeado sin novedad á las tres cuarenta minutos.—Ginart.»

El fabricante de pastas para sopa D. José Codina, que tiene su establecimiento en la plaza del Príncipe, acaba de visitar varias poblaciones del Continente al objeto de estudiar practicamente los adelantos introducidos en su industria y adquirir una nueva máquina según el último sistema de fabricación, con el fin de colocar su establecimiento, en clase y precios, á la altura de los mejores de su clase en la Península.

Como el señor Codina emplea para la confeccion de sus artículos los mejores materiales conocidos, y no repara en gastos para mejorar los aparatos de su fábrica, es de esperar que el público apoyará esta industria hasta ahora de tan poco desarrollo en esta localidad.

Nos escriben de Ferrerías con fecha de ayer, domingo, lo que sigue:

«¡Triste coincidencia!—Victima de antiguos padecimientos, el sábado á las diez de la noche entregó su alma á Dios la esposa del comerciante de esta villa D. Juan Pons Florit, y para colmo de dolor en la mañana de hoy ha pasado nuestro buen amigo por el duro trance de ver morir á su anciana madre. Ambas vivían bajo un mismo techo y sus cadáveres han sido conducidos á un tiempo al Campo Santo.—R. I. P.

Deseamos que el Cielo colme al señor Pons de consuelos y bendiciones, y fervientemente pedimos por el alma de las finadas.

En aguas del Lazareto súcio de este puerto se encuentran actualmente purgando cuarentena, tres vapores y un bergantín goleta.

Pasajeros llegados de Palma en la mañana de ayer en el vapor-correo «Menorca»:

D. Antonio Pons; un Teniente; José Domenech; 2 individuos de tropa; Eugenio Daba; Luis Alguacil, y Magdalena Ramis.—Total, 8.

Pasajeros salidos ayer mañana á bordo del vapor-correo «Menorquin»:

PARA ALCUDIA

D. Víctor de Cuadra; Mariano Montes; Pedro Cudinach; Jaime Ferrer; Jorge Pons; María Sastre; Antonia Sampol y dos hijos; Miguel Bonnin; Antonio Roig; Miguel Bannasar, esposa é hija, y Antonio Llambias.—Total, 15.

PARA BARCELONA

D. Jaime Monjo; Agueda Coll; Ana Lluch; Antonio Masegur; Juan Salom; Juan T. Vidal, señora y criada; Ceferino Cirerol; Jaime Allés; Federico Pareja; Mariano Gil y cinco más; Modesto Guayart; Modesto Bonet; Juan Arguimbau; Pedro Pons Vidal; Francisco Pujol, y Juan Alvarez.—Total, 23

Pasajeros salidos en la mañana de ayer en el vapor «Puerto-Mahon»:

PARA ALCUDIA

D. Buenaventura Estapá; Magdalena Maura; Antonio Pomar, y Mauricio Bach.—Total, 4.

PARA BARCELONA

D. Pedro Montañés; José Playá; Ma-

nuel Gonzalez; José Solsona; Antonia Pons; Antonio Maldonado; Agueda Vidal; Agueda Maldonado; Federico Moyssi; José Romeu; tres individuos de tropa; José de Ruiz; Gil Caellas; Antonio Borrás; Martín Fano, y Secundino Feijóo y trece artistas.—Total, 31.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 5.—4'20 t	
4 por ciento Interior.	68'28
4 por ciento Exterior.	78'05
4 por ciento Amortizable.	77'25
Billetes Hip. de Cuba 1886	109'20
Id. id. id. 1890	97'95
Banco Hispano-Colonial.	00'00
Ferro-carril de Francia	25'15
Ferro-carril del Norte	25'50
Id. de Orense.	9'75
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	53'75
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	29'25
Id. de Almansa.	53'62
Obligaciones C.ª Transatlántica.	80'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	10 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	rs. vn. paga alcista.

Oficial

Madrid 5.	
4 por ciento Interior.	68'15
4 por ciento Exterior	78'00
4 por ciento Amortizable	77'25
Billetes Hipotecarios de Cuba 86	109'10
Id. id. id. 90	97'85
Acciones Banco de España	380'00
Id. Compañía arrendataria de Tabacos	167'50
Paris á la vista.	21'10 á 21'30
Londres á la vista.	00'00 á 00'00
Londres 90 dias fecha	00'00

Calendario

Efemeride.—1755.—Fundacion de la Universidad de Moscou.

Santo de hoy.—S. Estanislao obispo.

Santo de mañana.—La aparicion de S. Miguel Arcangel.

Cultos

Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, continúa en la iglesia parroquial de San Francisco de Asis, el Señor está de manifiesto por la tarde desde las seis y media hasta las ocho, practicándose los tiernos cultos del Mes de Maria, y los piadosos ejercicios propios de las Cuarenta Horas.

En las Concepcionistas, continúa por la noche el devoto y solemne Septenario consagrado todos los años en honor de los siete Dones del Espíritu Santo, con el Señor de manifiesto y sermón todos los dias.

Mes de las Flores consagrado á Maria Santísima se practica por la mañana en San José, Cármen, Concepcion y Santa María; por la tarde en el Asilo, Carmelitas, Santa Eulalia y San Francisco de Asis.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de los Dolores en Sta. María

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0°, en mm.	759'06	758'64
Termóm. seco	19'0	19'2
Humedad relativa	81	79
Direccion del viento	E.	S.
Clase id.	Calma	Calma
Estado de la atmósfera	Cirrus	Str. Cum.

Tem. máx. á la sombra.	20'9
Id. máx. al sol.	30'5
Id. mínima	13'3
Id. id. irradiacion.	12'6
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	268
Lluvia en id. en mm.	
Evaporacion en id.	4'1
Ascenso del baróm. id.	1'26
Descenso id. en id.	

Movimiento del Puerto

Entrados el 5

De Málaga vapor Noruego «Seaton» capitán Mr. Metesi con 16 trips. y carga general.

Id. el 6.

De Palma vapor-correo «Menorca» capitán D. José Caldés con 17 trips. 8 pasajeros efectos y la correspondencia.

D. Ibiza Lind «Santísima Trinidad» patron Bartolomé Mari con 6 trips 5 pasajeros algarrobas y efectos.

Despachados el 4

Para Valencia bergantín goleta portugués «Carlos Irmaos» capitán D. Joaquín de Silva con 8 trips. y pipas vacías.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 2 Mayo.—1 buey, 425 kilos, Juan Mercadal (Alayor); 1 ternero, 172, Juan Palliser; 1 id., 188, Magin Camps (San Cristóbal); 1 ternera, 129, estancia Trepucnet; 2 carneros, 25, Biniet; 3 id., 39, Turrubet (Alayor); 2 id., 30, Varios; 2 id., 27, Refal Rubí Nou (Alayor), y 4 id., 56, Magin Camps (San Cristóbal).

Dia 3.—1 ternero, 90 kilos, Santa Rita; 1 id., 68, Se Roca (Mercadal); 1 id., 145, Aljendar de Antonio; 2 carneros, 19, Turrubet (Alayor); 2 id., 26, Refal Rubí Nou (id.), y 2 id., 20, Biniet de Lorenzo.

Dia 4.—1 ternero, 293 kilos, Binierroy (Alayor); 1 id., 103, Turrubet (id.); 1 id., 146, Son Tretze; 1 id., 138, Aljendar Nou (Ferrerías); 2 carneros, 34, Sant Agusti Nou (San Cristóbal); 2 id., 30, Binierroy (Alayor); 3 id., 38, Varios, y 3 id., 48, Binierrell de Alberto.

Dia 5.—1 buey, 288 kilos, Son Morru (Ciudadela); 1 id., 358, Aljenderet (Ferrerías); 1 ternero, 140, Miguel Mercadal; 1 id., 144, Turnelti de Rafael; 2 carneros, 23, Binierrell de Alberto; 5 id., 70, Se Cudia; 2 id., 38, S'Ulivá; 1 id., 13, estancia Es Canum, y 2 id., 31, Aljendar de Pedro.

Dia 6.—1 ternero, 179 kilos, estancia Es Canum, y 6 carneros, 90, Santa Medrona.

Anuncios oficiales

D. SEBASTIAN VINENT DE MESA, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que á fin de que en la presente temporada de baños de mar no sean lastimados el decoro y la decencia pública, he venido en disponer lo siguiente:

1.º Queda prohibido bañarse durante el día, desde la Colársega hasta la punta de Calafiguera.

2.º Después de las nueve de la noche se permitirá bañarse desde el paseo de la Alameda hasta la caseta de la falúa del Excmo. señor General Gobernador militar, y desde la cuesta Larga hasta el referido punto de Calafiguera.

3.º Queda prohibido bañarse á los niños menores de nueve años sin que vayan acompañados de una persona de mayor edad.

4.º Las contravenciones serán castigadas con 2 á 20 ptas. de multa, conforme á lo prevenido en el art. 35 de las Ordenanzas municipales vigentes.

5.º Los dependientes de esta Alcaldía quedan encargados del cumplimiento de este bando.

Mahon 7 Mayo 1894.—S. Vincent.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 5.—7 n.

El Senado ha desechado el voto particular presentado sobre la cuestion arancelaria, por ciento treinta y seis votos contra ochenta y cuatro.

Los liberales están satisfechos del resultado de la votacion: los conservadores dicen que no prejuzga nada respecto de la aprobacion de los tratados.

Madrid 6.—12'40 madrug

So péchase que el Sr. Moret pre-

sente su dimision en el Consejo de ministros que ha de celebrarse hoy.

Las mayorías de las Cámaras se proponen obsequiar con un banquete al Sr. Leon y Castillo.

La Reina Regente estuvo anoche en el «Teatro de la Comedia». El trayecto que recorrió S. M. estaba cuidadosamente vigilado.

Madrid 6.—12'45 madrug.

La mayoría de cincuenta y dos votos que ha obtenido el Gobierno en la votacion del bill arancelario, dicen los conservadores que no la obtendrá al votarse los tratados.

Madrid 6.—10'30 m.

Los canovistas niegan que hayan sido quebrantados en el debate del Senado; y dicen que el Sr. Cánovas hablará mañana en el Congreso y desvanecerá los cargos que le ha dirigido el Sr. Leon y Castillo.

Madrid 6.—10'35 m.

La prensa acentúa los rumores de crisis, aunque es probable que el señor Sagasta la contenga por diez ó doce dias.

Los gamacistas están satisfechos: los moretistas contrariados.

Madrid 6.—10'45 n.

Hay gran expectacion por el discurso que pronunciará mañana el Sr. Gamazo sobre su gestion económica.

El abogado defensor del procesado conocido por el Chato pide la absolucion de su defendido ó que se someta la causa al Juez instructor para su correccion.

Madrid 7.—1 madrug.

Asegúrase que á pesar de las rebajas que se han hecho en algunos presupuestos parciales, los gastos aparecen aumentados en el general en veinte y dos y medio millones, de los que, catorce pertenecen al ministerio de Fomento, seis y medio al de Guerra y dos al de Marina.

Madrid 7.—10'11 m.

Créese que el debate sobre el bill arancelario en el Senado no ofrecerá gran interés.

Háblase que los ministeriales retrasarán la discusion de los presupuestos para vengarse de la actitud de los conservadores respecto de los tratados.

Madrid 7.—1'50 t.

Escorial.—Hay en el público gran expectacion respecto de la vista de la causa seguida contra el Chato, que asisinó á un niño de doce años.

En los alrededores de la cárcel se ha agrupado el gentío para ver pasar al procesado. Este ha cumplido con los sacramentos de la confesion y comunión.

Los deudos del reo confían en que el Tribunal fallará declarándole absuelto.

Imp. de M. Pargal

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

El magnífico y acreditado vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

(ANTES «CÁMARA»)

su capitán D. Bernardo Seguí,
Sale:
De Mahon para Palma los miércoles á las seis de la tarde.
De Palma para Mahon los sábados á la misma hora.
Admite carga y pasajeros y lo despachan:
En Mahon: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, núm. 10.
En Palma: D. Bernardo Estela, Marina, núm. 62.

Sociedad Mahonesa de Vapores

Para Palma

saldrá de este puerto á las 6 de la tarde el próximo miércoles 9 del corriente al mando del capitán D. José Caldés, el vapor

NUEVO MAHONÉS

admitiendo carga y pasajeros.
Despacho, Infanta 26.

Administración de Loterías de

1.ª clase n.º 1 de Mahon.
Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 de Mayo.

Ha de constar de 16 mil billetes al precio de 100 pesetas el billete, divididos en décimos á 10 pesetas distribuyéndose 809 premios importantes 1.120.000 pesetas de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	10.000
7 de 5.000	35.000
696 de 800	556.800
99 aprox. de 800 pts. para los 99 núms. restantes de la centena del que obtenga el primer premio	79.200
2 aprox. de 2.000 pts para los números anterior y posterior al del premio mayor	4.000
809	1.120.000

Mahon 1.º de Mayo de 1894.--El Administrador, Diego de la Torre.

Subasta

A voluntad de su dueño se saca á pública subasta para el día 15 de Mayo á las once de la mañana, una casa situada en esta ciudad, calle de Prieto y Caules número 57 esquina á la calle de Andreu en la que tiene dos puertas número 1.ª y 1.ª accesorio por el precio de 12.500 pesetas, no admitiéndose postura inferior de 8 500 pesetas
La subasta tendrá lugar en el despacho del Notario D. Miguel Aleñar, Castillo 63 en cuyo poder obran los títulos de propiedad y pliego de condiciones.

CAMBIO MAHONÉS

CAJA DE PRÉSTAMOS

Dinero
Se presta todo su valor en pequeñas y grandes cantidades sobre alhajas de oro y plata, diamantes, brillantes y otros valores.
Se compra toda clase de oro.
Despacho permanente desde 8 mañana á 8 noche.
8 INFANTA 8

GRAN NOVEDAD

PASTILLAS COMPRIMIDAS

efervescentes y dulces con gusto á frambuesa y limon

Rollo de 5 tomas, 30 céntimos de peseta.

Refresco muy agradable y superior á las gaseosas, cervezas y sodas, pues al tomar una pastilla disuelta en un vaso grande de agua se percibe un esquisito y fino gusto de frambuesa ó limon, dejando al cuerpo un estado de frescura y bienestar.
Por su sencillez, comodidad y economía se hace de ellas un gran consumo en toda España y en el extranjero.

USO.—Se tira una pastilla en un vaso grande con dos terceras partes de agua, déjese en él por espacio de un minuto y agitándola despues con una cuchara, se bebe inmediatamente antes de que se pierda la abundante y exquisita espuma que se produce.

DEPÓSITO EN MENORCA

Droguería Mahonesa de VALLS y PONS, Mahon.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.
PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

TOS

GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN
PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.— Autor, Dr. Klei, Escudillers, 82. BARCELONA.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS
Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Única en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de
4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez,
Arrayaleta, 3 MAHON



Llegada la época más propicia para la vacuna, desde hoy se inoculará en casa Cursach, Cos de Gracia, 4, como los años anteriores.
Se venden tubos de linfa vacuna y al que compre un tubo se le inoculará gratis, pudiéndose vacunar hasta cinco personas con cada tubo.
También pasará al domicilio de las personas que lo soliten y aún fuera de la población para más comodidad de los pacientes.

GRAN DEPÓSITO DE VINOS

DE F. LEON HIJO

26 Rampa de la Abundancia 26

En este se expende á domicilio á los siguientes precios:

Vino de Alicante.	á pesetas	2'50	cuarter
Id. del país.	á »	2'25	»
Id. catalan.	á »	2'00	»
Id. mallorquin.	á »	1'70	»

Cuando los pedidos sean en bocoyes, pipas ó bariles, se hacen descuentos convencionales.

VINO TINTO CATALAN

á peseta 0'30 el litro

Lo hallarán en el almacén Anden de Levante núm. 8.

PANADERÍA

LA GAVILLA DE ORO

Gran Fábrica con horno sistema URPI y amasaderas mecánicas movidas á motor

DE

MÁRCOS MERCADAL Y NETTO

Se participa á los vecinos del pueblo de Alayor que desde el Domingo 6 del actual se encargarán de la venta de pan elaborado en esta fábrica, las tiendas propias de los Sres. D. Juan Meliá y D. Miguel Huguet, situadas la primera en la calle de S. Juan y la segunda en la calle de la Reina.

—PRECIOS—

	Plas.
Por un kilo de pan catalan.	0'26
Por un kilo de pan Mahonés de 1.ª	0'44
Por un kilo de pan Mahonés de 2.ª	0'38

Queso

En la calle de Prieto y Caules, antes Arraval, número 25, se vende queso superior de cinco á seis kilos, desde 1'25 peseta á 1'50 pta. el kilo.

DINERO Á PRÉSTAMO

Se procura su colocacion en primeras hipotecas y á renta vitalicia. Medio por ciento de comision. Cobro de alquileres y administracion de fincas

Informes: Deyá, 16, 1.º—Mahon.

Tinta negra

superior para escribir, se vende á granel en la calle del Bastion núm. 39 imprenta.
También se encuentra tinta para sellos encarnada, azul, morada y negra en botellitas.

Para alquilar

Lo están los magníficos altos de la casa calle del Castillo núm. 47.
Para informes en esta imprenta.

Para alquilar

Desde 1.º de Junio próximo, lo estará la casa de la Plaza del Retiro núm. 5. Para informes en el horno y panadería de don José Sintes Saura.

Para vender

Lo están mesas de marmol, mostrador, sillas, copas y demás efectos para un café. En esta imprenta informarán.

Para vender

Lo está el primer cercado situado á la entrada de la nueva carretera de Mahon á Ciudadela y calle de S. Clemente.
Informes, Castillo, 78.

Para vender

Lo están algunos armarios, un mostrador y varios objetos para tienda. Darán razon calle de Gracia número 2.

YESO

Un cajon de cien barras 2'50 pesetas.
De venta en la imp. de Parpal.

Leche de burra

Se encontrará todos los días y pasa á domicilio en la calle de S. Bartolomé n.º 23.

Listas de embarque

Fes de vida

Libretas de alquiler

Certificados de origen

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.